

## Trámites, Requisitos y Formatos del Órgano Interno de Control en CAPUFE.

Última actualización: 01 de febrero de 2010, realizada por el Órgano Interno de Control.

### Anexo 4

Nombre del trámite o servicio	Fundamento jurídico del trámite o servicio (leyes, reglamentos, acuerdos, con artículo y fracción)	Requisitos (incluyendo requisitos de modalidades)	Plazo legal de resolución del trámite o servicio	Canal para realizar el trámite: presencial, telefónico, internet	Dirección Electrónica en la que se encuentra la información sobre el trámite o se realiza el mismo.	Teléfono en el que se proporciona información sobre el trámite o se realiza el mismo.
Atención de Inconformidades.	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.	Inconformidad por escrito y firmada. Copia certificada de poder notarial.	<b>Plazo para la presentación:</b> 10 días hábiles, contados a partir de: 1.- la última junta de aclaraciones, 2.- la notificación del acto, 3.- que se hubiere vencido el plazo para la formalización del contrato.  <b>Documentos que se deben adjuntar al escrito de inconformidad:</b> Copia certificada y simple para cotejo del instrumento notarial que acredita la personalidad de quien promueve, toda la documentación con que se cuente para acreditar los hechos que manifieste así como sus peticiones.  <b>Plazos para tramitar y resolver:</b> 20 días hábiles para la investigación y 20 días hábiles para la resolución.	Presencial Correo postal.	<a href="http://www.capufe.gob.mx">www.capufe.gob.mx</a>	(01777) 3110782
Captación de Quejas.	Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, Art. 10. Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, Art. 67, Fracc. III.	Datos o Indicios.	<b>Solicitud, Sugerencias y Reconocimientos.-</b> 10 Días hábiles. <b>Seguimiento de irregularidad.-</b> 15 Días hábiles. <b>Quejas y Denuncias.-</b> 4 Meses aproximadamente.	Presencial Telefónico Internet Correo Postal.	<a href="http://www.capufe.gob.mx">www.capufe.gob.mx</a>	<b>Lada sin costo para Queja:</b> 01800 99 029 00